



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 158-2017

Lima, 10 de agosto de 2017

VISTO, el Memorandum N° 305/2017/DSI;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 37.1 del artículo 37 del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 115-2017 del 26 de junio de 2017, se designó, a partir del 1 de julio de 2017, al señor César Martín Peñaranda Luna, en el cargo de Director de la Dirección de Servicios al Inversionista de PROINVERSIÓN, correspondiente a la plaza N° 174/SP-DS del Cuadro de Asignación de Personal;

Que, el señor César Martín Peñaranda Luna participará en el foro organizado por la Dirección de Inversiones Descentralizadas "Amazonía Invierte" en el marco de la Expo Amazonia, a realizarse en la ciudad de Tarapoto, del 10 al 11 de agosto de 2017, de acuerdo al documento de visto;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones de la Dirección de Servicios al Inversionista, resulta necesario encargar las citadas funciones, emitiéndose la resolución correspondiente;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF y la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a la señora Yris Araceli Rios Barzola, Sub Directora de la Dirección de Servicios al Inversionista, las funciones y competencias que corresponden al Director de la Dirección de Servicios al Inversionista de PROINVERSIÓN, a partir del 10 al 11 de agosto de 2017, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la señora Yris Araceli Rios Barzola, al señor César Martín Peñaranda Luna, a la Dirección de Servicios al Inversionista y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.

ÁLVARO QUIJANDRÍA FERNÁNDEZ
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

